

MANUAL DE

IDENTIDAD



CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

2019-2024





ÍNDICE

	Pág.
La Conanp	4
Misión y Visión	6
El futuro de nuestra identidad	8
Introducción	9
El logotipo	12
Tipografía	18
Guía pantone y equivalencias	20
Aplicaciones	22
Firma conjunta y versiones	23
Restricciones	24
Materiales electrónicos	26
Aplicación de la identidad institucional	31
Uniformes	32
Credenciales	36
Pasaporte de la Conservación	37
Papelería	41
Brazaletes	43
Reconocimientos, certificados	45
Presentaciones	46
Sellos	47
Publicaciones	48
Folletos	49
Trípticos	50
Tarjetas de efemérides	51
Infografías	53
Logotipos	57
Invitaciones digitales	58
Eventos	59
Campañas	61
Promocionales	62
Señalización	63
Marquesinas	71
Fachadas	72
Vehículos	81



La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas ha experimentado una constante evolución que incide no sólo en las mismas Áreas Protegidas, sino también en sus herramientas de comunicación.

Este Manual establece las reglas y lineamientos básicos a seguir en todos los esfuerzos de comunicación tanto dentro de la institución como con públicos meta, proveedores y público en general.

Se busca que el Manual pueda ser tomado como una herramienta de consulta ágil, clara, concreta y accesible que satisfaga las necesidades de comunicación de todo aquel que lo requiera e intervenga en la realización de los materiales de comunicación e identidad.

La aplicación del Manual debe adaptarse a las nuevas dinámicas que son consecuencia del trabajo continuo y de un proceso de maduración al interior de la Comisión y tomando como eje el Manual de Identidad Gráfica 2018.2024, emitido por el Gobierno de la República, disponible en:

<https://www.gob.mx/wikiguías/articulos/manual-de-identidad-gráfica-2018-2024>

Por lo anterior, el manual de la Conanp no sustituye al Manual de Identidad Gráfica 2018-2024 y éste deberá consultarse para la adecuada aplicación de la imagen institucional del Gobierno Federal.

Los ejemplos aquí presentados no limitan la elaboración de materiales de difusión digitales e impresos.





LA CONANP

Misión

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) contribuye a la preservación y sustentabilidad de ecosistemas y ambientes naturales, representativos de la diversidad biológica de México, mediante la planeación, gestión y administración efectiva, equitativa, honesta y transparente del sistema mexicano de Áreas Naturales Protegidas.

Visión

Al año 2040, México se consolida como un país megadiverso líder, en el que su sociedad conoce y valora el sistema mexicano de Áreas Naturales Protegidas, por mantener el patrimonio biocultural y los servicios ambientales que son esenciales para el bienestar social y el desarrollo sustentable.





El Futuro de nuestra Identidad

Al crearse la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas surge la necesidad de crear una imagen con sentido y razón. Ahí nace la base de nuestra identidad, un logotipo que hoy cuenta con más de 50 millones de impactos. Poco a poco se crearon, revisaron y actualizaron logotipos, productos e imagen de las Áreas Naturales Protegidas y, hoy en día, tanto la Comisión como las Áreas, son fácilmente identificadas y reconocidas por sus colores, sus uniformes y sus logotipos.

Aún existen retos por delante: el principal, continuar evolucionando como hasta ahora sin perder la identidad; sin embargo, el reto no sólo es de la Dirección de Comunicación, sino de todos aquellos que trabajan en cada una de las Áreas Naturales Protegidas y de todos los integrantes de esta institución. Esto se verá fortalecido si seguimos los lineamientos que indica este Manual.

Nuestra identidad es reconocida en todos los proyectos que se han ido desarrollando, cada vez son más los convencidos de que este proyecto abre un camino de mejor y mayor presencia que se traduce en el reconocimiento del trabajo de todos aquellos que, día a día, trabajamos por conservar nuestra riqueza natural.

Es así como contamos con una identidad propia y hemos ganado el reconocimiento nacional e internacional a nuestra labor de comunicación; es así como buscamos que nuestros proyectos y productos evolucionen; seguiremos probando nuevas formas de comunicación cada vez más creativas y precisas, con el afán de llegar a más públicos y, de esta forma, lograr que cada vez se sumen más aliados a la causa de la conservación de nuestras Áreas Naturales Protegidas.



INTRODUCCIÓN

La conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, cuyo valor era conocido hasta hace poco sólo por estudiosos e investigadores, se constituye cada vez más en una responsabilidad compartida. Para articular los esfuerzos en ese sentido, el gobierno federal cuenta con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales encargado de administrar y resguardar zonas que, por su valor biológico como ecosistemas y su biodiversidad, son protegidas mediante el establecimiento de polígonos imaginarios dentro de los cuales se realizan acciones que, a la vez que conservan sus formas de vida animal y vegetal, benefician a las comunidades que habitan dentro y fuera de ellas.

Historia

La conservación de la naturaleza en México no es materia nueva; inició con la protección de manantiales y la creación del Parque Nacional Desierto de los Leones y continuó con el establecimiento de regulaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Las políticas de conservación, sin embargo, no tuvieron continuidad ni peso específico en las políticas de gobierno durante décadas, pasando esta responsabilidad por diferentes dependencias que no otorgaban al tema de las Áreas Naturales Protegidas una importancia particular.

Es a partir de la década de los años 80, con la incorporación del tema en la hoy extinta Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y posteriormente en la entonces Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap, posteriormente Semarnat), a través del Instituto Nacional de Ecología, que el asunto de la conservación comenzó a tener una articulación formal que se cristalizó con la creación, en junio de 2000, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

A partir de mayo del 2001, se ampliaron las responsabilidades de la Comisión al integrarse los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (Proders), con el propósito de reducir la pobreza y la marginación de comunidades rurales e indígenas presentes en las ANP y en las Regiones Proders.







EL LOGOTIPO

El logotipo es el elemento primordial que identifica a una marca o a una entidad y la distingue de otras con actividades u objetivos similares. El logotipo debe ser estético, práctico, legible, único, de alta recordación y fácil de imprimir.

La funcionalidad de un logotipo radica en su capacidad para comunicar de manera precisa, rápida y clara el mensaje que se requiere y para esto se apoya en el uso de colores y formas que contribuyen a que el espectador final le dé esta interpretación.

En este capítulo se establecen las bases para el uso adecuado del logotipo que utiliza la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para su identidad en cada pieza de comunicación que se publique, produzca o difunda; ya sea pagada por su presupuesto o con aportaciones, donaciones o copatrocínios.



CONANP
**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS**



Racional

Para representar lo que la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas es y cómo se relaciona con el medio ambiente en el desempeño de su misión, se buscaron varios caminos, hasta llegar a un logotipo que tiene como principales características la sencillez de su diseño, la facilidad de ser aplicado en diferentes formas y el estar constituido por líneas distintivas de fácil recordación.

El diseño básico es un círculo imaginario que da la idea de protección y de conjunción de elementos, y que se relaciona con las formas más básicas de la vida, como la tierra, que parece estar en constante movimiento.

En la parte alta, un loro se transforma para crear un tucán, símbolo de biodiversidad y ave colorida muy representativa de nuestro país y del mundo animal.

Del lado derecho, delineando el pico del loro se percibe la forma de una hoja, que representa la vegetación de selvas y bosques, así como la importancia de la flora en nuestro país.

Del lado izquierdo, siguiendo la curva de la cola del ave hacia donde apunta el pico del tucán, se puede observar el contorno de la República Mexicana, como una nueva alegoría de la vasta biodiversidad que existe en todo el territorio nacional.

En la parte inferior se simboliza el agua, elemento básico de vida marina de nuestro país; que a su vez, tiene forma de mano estilizada que sostiene el principio de sustentabilidad y presencia del ser humano en las Áreas Protegidas.

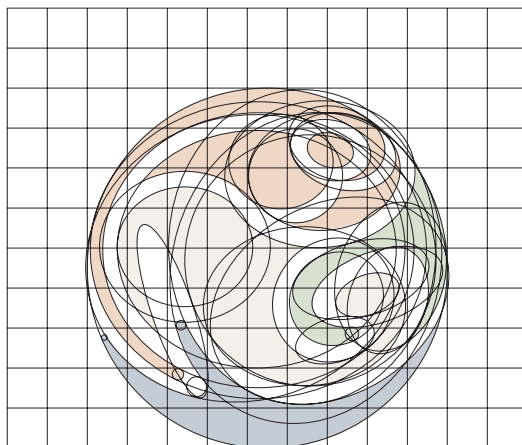
Finalmente, encontramos el nombre de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas o las siglas CONANP que, dependiendo de su uso, se ubicarán en la parte inferior o del lado derecho del logotipo.



Esquematación/trazo general

A continuación se presentan las plantillas de esquematización, cuyo objetivo es evitar que el logotipo sea deformado o se cambien sus atributos de forma, color o conjunto.

LOGOTIPO



CONANP

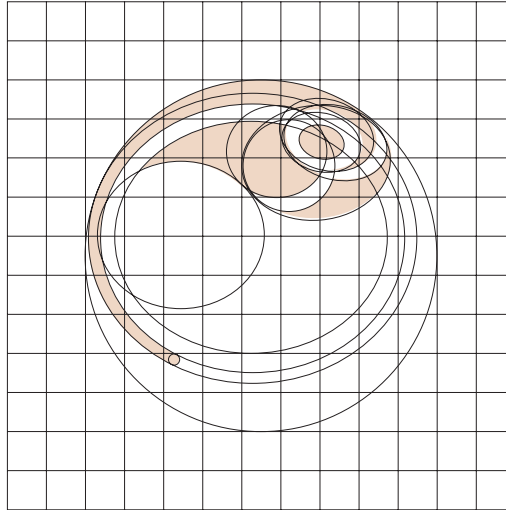
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



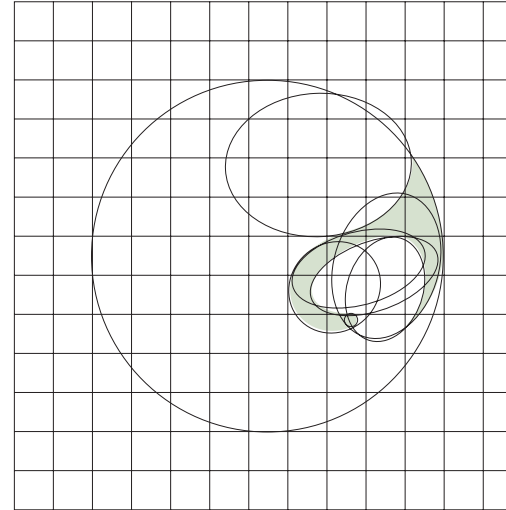
LOGOTIPO

Trazo por piezas del logotipo color

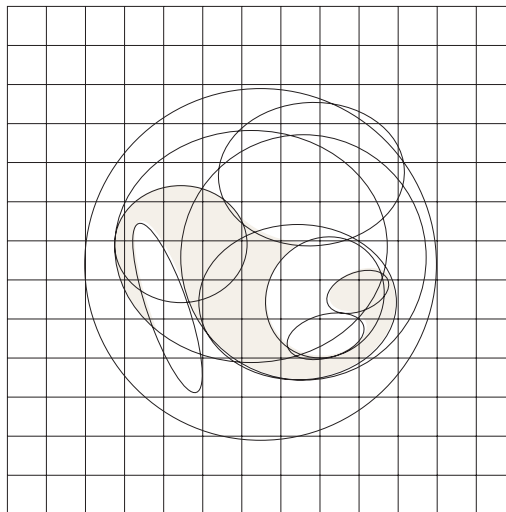
Trazo ave (loro-tucán)



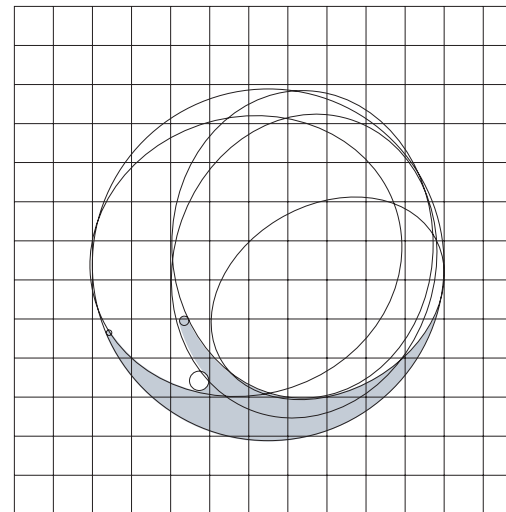
Trazo hoja



Trazo república



Trazo agua





Área de Seguridad o Restricción

El área de restricción no es otra cosa sino un espacio o borde mínimo imaginario que se debe respetar alrededor del logotipo y dentro del cual se evitará colocar otros elementos gráficos, logos o textos. La CONANP cuenta con un área de seguridad para su logotipo de 2%.

LOGOTIPO





Versión Horizontal

El desarrollo constante de productos de comunicación nos ha hecho implementar una adaptación horizontal del logotipo de la CONANP, que se ajuste a formatos que así lo requieran. Se recomienda su uso cuando vaya junto a otros logotipos de formato horizontal o para páginas apaisadas o pantallas donde aparezca firmando en la parte inferior derecha.

Mínimos

El tamaño mínimo de un logotipo se decide bajo los criterios de mantenimiento de las proporciones y la legibilidad del mismo, por lo que constituiría un uso inadecuado el presentarlo en dimensiones menores a las establecidas.

Esta normatividad aplica tanto para el logotipo a color, como el blanco y negro, escala de grises, grabados y negativo así como para su uso en medios electrónicos.

LOGOTIPO





Tipografía del logotipo

De acuerdo al manual de identidad institucional realizado por Presidencia de la República, la tipografía de ambas versiones (vertical y horizontal) del logotipo es: **GMX**, para el acrónimo. Para la descripción del acrónimo (desatado) se utilizará la tipografía **Montserrat semibold**. Esta tipografía podrá cambiar, según la Administración en turno. Así mismo, estas tipografías serán utilizadas para todos los materiales institucionales, salvo algunas excepciones.

PRIMARIA - GMX

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

SECUNDARIA - MONTSERRAT REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890



MONTSERRAT LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

MONTSERRAT ITALIC

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

MONTSERRAT SEMIBOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

MONTSERRAT BOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

MONTSERRAT EXTRABOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890

MONTSERRAT EXTRABOLD

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890



Colores y pantone

Así como las líneas que forman el logotipo tienen una razón de ser válida y representativa de la misión de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los colores que lo revisten también la tienen.

El azul intenso de la parte inferior evoca el mar, que comprende las tres cuartas partes de nuestro planeta, y es fuente de sustento de la vida en la Tierra.

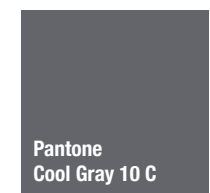
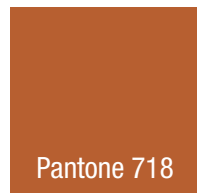
México está representado con el color arena, que significa la tierra y, en un sentido más amplio, la productividad nacional y su biodiversidad.

La hoja, en color verde medio, connota la vegetación que representa selvas, manglares, bosques o cactáceas.

En la parte superior, el lomo curvo del loro-tucán semeja una alegoría del sol, y sus tonalidades de naranja quemado aluden al atardecer. La gama otoñal le da al logotipo presencia institucional y una personalidad distintiva.

El color de la tipografía en el logotipo, es gris (Cool gray 10C), para mayor legibilidad en la aplicación de los diferentes soportes gráficos.

Guía pantone





Guía pantone y equivalencias

Pantone 718

C 22	R 181
M 71	G 60
Y 94	B 13
K 9	

Vinyl: AUTUMN ORANGE A 4575-0	Hilo bordado: Pantone 1495 Polyseda 1112
--	--

Pintura vinílica: VINIMEX ULTRA
COMEX
Rojo Hacienda N. 703
Para exteriores e interiores

Pantone 363

C 74	R 62
M 21	G 124
Y 97	B 36
K 7	

Vinyl: GRASS GREEN A 4668-0	Hilo bordado: Pantone 363 Polyseda 1088
--------------------------------------	---

Pintura vinílica: COMEX VINIMEX
(Fórmula para un litro)
Base 5
Axx - 119.75ml.
C - 25.00ml.
D - 56.25
KX - 23.75ml.

Pantone 718

C 16	R 206
M 19	G 186
Y 33	B 146
K 4	

Vinyl: BEIGE THOLONET A 4232-0	Hilo bordado: Pantone 7502 Polyseda 1152
---	--

Pintura vinílica: VINIMEX
SATINADO
(Fórmula para un litro)
Base 2
C - 30
T - 2
L - 3
Kx - 50
D - 4

Pantone 302

C 95	R 18
M 55	G 55
Y 33	B 87
K 24	

Vinyl: INTERSTATE BLUE A 4179-0	Hilo bordado: Pantone 549 Polyseda 1228
--	---

Pintura vinílica: COMEX VINIMEX
(Fórmula para un litro)
Base 5
B - 5.75ml.
D - 39.25ml.
E - 142.75ml.
KX - 39.00ml.
R - 5.00

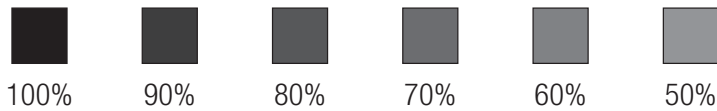
Nota: En caso de no conseguir el azul para hilo,
el sustituto es Pantone 2955 Polyseda 1043



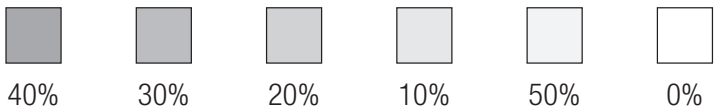
Impresión en blanco y negro:

Deberá hacerse sobre fondos blanco o gris, con el logotipo en medio tono de grises. Al utilizarse en fotografías en blanco y negro, deberá cuidarse que no se pierda o confunda, por lo que sólo podrá usarse en grises sobre fotografías que estén en medio tono, con degradados, lens o pantallas. En caso de aplicarse en fotos en blanco y negro al 100%, sólo se permitirá con un fondo circular negro al 102% del tamaño del logotipo.

Si se aplican sobre platas porcentaje de negro, deberán ser de negro sólido o de blanco calado, según la tabla siguiente.



Calar el Logo en BLANCO



Sobreponer el Logo en NEGRO





Aplicaciones

El logotipo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas puede utilizarse en color, en negro, en blanco calado, en escala de grises o

en una tinta de color que concuerde con el diseño donde se esté utilizando; incluso, puede imprimirse o grabarse con relieve.

usos permitidos / versión vertical

usos permitidos / versión horizontal





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

UBICACIÓN DEL LOGOTIPO CONANP CON LOGOTIPO DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y MEDIO AMBIENTE EN SUS VERSIONES



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

Nota: el uso y aplicación de los logotipos deberá consultarse en el Manual de Identidad Gráfica 2018-2024 que emite El Gobierno de México. Disponible en:

<https://www.gob.mx/wikiguias/articulos/manual-de-identidad-grafica-2018-2024>



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS



Restricciones

Los usos no permitidos para el logotipo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas son los siguientes:

- Perfilados y sombras (outlines)
- Rotación del logotipo o de alguno de sus elementos
- Cambio de los colores
- Cambio de tipografía
- Como marca de agua

Perfiles o contornos



Rotación de logotipo



Rotación y cambio de tipografía



Cambio de colores



Cambio de tipografía



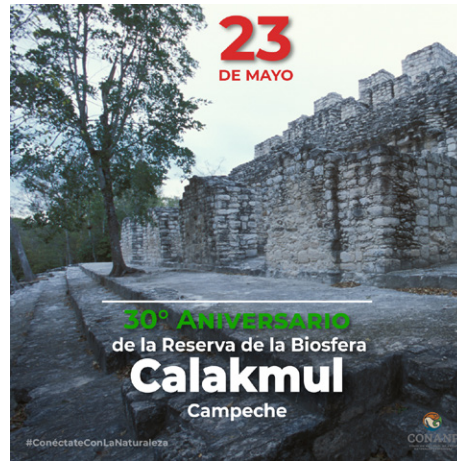
Marca de agua





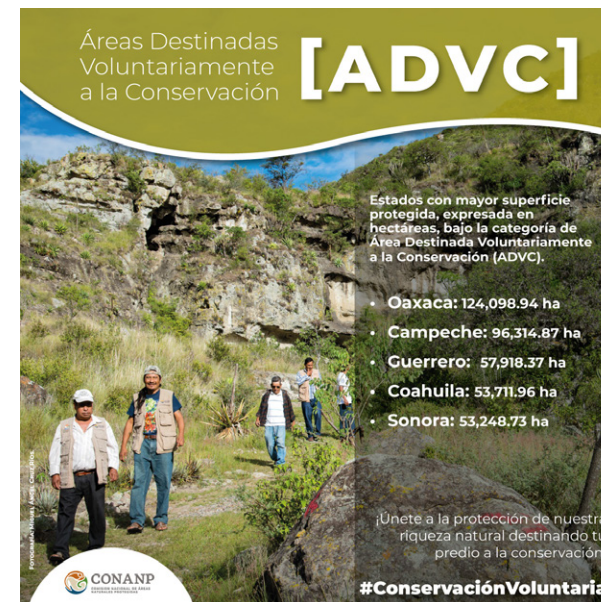
Logotipo a color sobre fotografía:

Sólo se utilizará el logotipo a color sobre fotografías que estén en medio tono, con degradados o pantallas, debido a que suele perderse o confundirse.



Logotipo a color sobre fondo blanco:

Es correcto utilizar el logotipo a color sobre fondos blancos.





MATERIALES ELECTRÓNICOS

Entre los materiales electrónicos se encuentran todos los materiales audiovisuales, como videos, cápsulas de radio, revistas electrónicas, páginas web, etc.

Es indispensable que todos los materiales electrónicos que se realicen contengan el logotipo de la CONANP y según sea el caso, del ANP que se trate, siempre siguiendo las normas para su uso. En los productos audiovisuales es necesario hacer uso de las placas oficiales y cerrar con la firma institucional o el logotipo CONANP. Por cuestiones de integración de las personas con problemas de audición, los materiales audiovisuales deberán contar con subtítulos. Para el caso de la radio, se deberá mencionar por lo menos una vez a la CONANP y al ANP ya sea en el texto o en la firma del spot.

En todo material debemos evitar la solarización (reflejos), el alto contraste, el grano reventando, la deformación de las imágenes, así como video grabado con la cámara en posición vertical, las tomas movidas o de baja calidad de video digital como MP4, MOV, AVI, MKV. Es deseable trabajar con video Full High Definition (1080p Full HD) o 4K (2160p 4K UHDV). Actualmente, la mayoría de las cámaras réflex profesionales graban en estos formatos, en el caso de los teléfonos inteligentes (Smartphone) se recomienda utilizar aquellos que graben con resolución mínima de Full High Definition (1080p Full HD), siempre colocando el aparato en posición horizontal. Evitar el uso de WhatsApp para transferir el material de video.

Los formatos deseables para las cápsulas de radio son WAV o AIFF.

Televisión

Es el medio de comunicación audiovisual con mayor penetración entre la población, ya que se puede llegar a muchas personas.

En estos medios la imagen y música son fundamentales y debe ser de la mejor calidad posible: Full High Definition (1080p Full HD) o 4K (2160p 4K UHDV).

Cine

Es el mejor medio para llegar a un amplio público, al cual se tiene totalmente cautivo.

Formato para cine, documentales o cortos: Ediciones de material levantado en formato cine de alta definición 35 mm o cine digital 4K Full Format (DCI 4K 4096), con toma panorámica, cerrando con la firma institucional y el logotipo del Área.

Software recomendado para producción multimedia: para diseño de páginas web Adobe Dreamweaver; para optimización de imágenes Adobe Photoshop, Adobe Lightroom, para optimización de video Adobe Premiere, Adobe After Effects, Final Cut Pro X, para diseño de audio Pro Tools.



Lower third



VIDEO

Cortinilla de cierre Institucional



Subtítulos



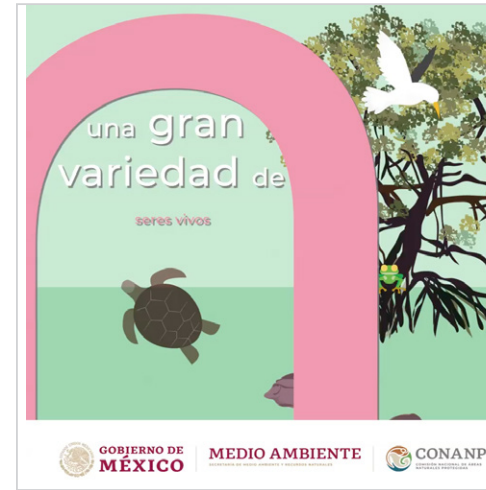
Cortinilla CONANP INFORMA





Animación

VIDEO



Las animaciones deben de constar de elementos gráficos sencillos y mensajes cortos que informen e inviten a llamado a la acción.

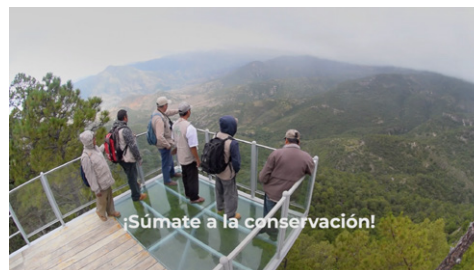


Subtítulos (secuencia de referencia)

Inicio



VIDEO



cierre



Testimonio (secuencia de referencia)

Inicio



cierre



APLICACIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

UNIFORMES

El principal vínculo de identidad de una institución es la vestimenta que usa su personal. Por este motivo se optó por el uso de un uniforme que distinguiera a los trabajadores de la CONANP y que al mismo tiempo los hiciera sentir parte de un equipo.

Este uniforme se eligió con el fin de que cubriera las diferentes necesidades tanto del personal de oficina como del de campo, sobre todo que se adaptara a la variedad de climas de las distintas áreas y que también pudiera usarse en ocasiones especiales o en eventos formales.

Tipos de prendas y sus colores

Los colores institucionales son: caqui, azul claro y azul oscuro, que se combinan de diversas maneras en todos los conjuntos de trabajo, gala y campo para dama y caballero, como se ilustra en las siguientes páginas.

Lineamientos del uso del uniforme

Uniforme de diario: de uso obligatorio diario, ya sea en campo o en las oficinas, así como en eventos que no tengan representatividad institucional.

Uniforme de gala: se recomienda su uso en eventos de carácter oficial o especiales.

Uniforme de campo: se utilizará en los trabajos propios del interior del Área, investigación, monitoreo, etc. y será obligatorio para los guardaparques.

Uniforme de la CONANP: el personal deberá utilizar obligatoriamente este uniforme los días lunes y jueves, así como cuando asistan a comisiones o eventos oficiales e institucionales.

De acuerdo con la normatividad del uso de uniformes, se debe evitar:

- Incluir otros logos fuera de los establecidos.
- Invertir el orden de los colores en los conjuntos.
- Utilizar prendas que no correspondan a las establecidas, aún cuando combinen.
- Alterar el tamaño de los logotipos y emblemas.
- Su uso por parte de personal provisional o voluntario.

Esta normatividad excluye accesorios como ponchos, mochilas y guantes, que dependerán de las necesidades específicas de trabajo y clima de cada Área.



Uniforme para el personal

- Camisa de manga larga o corta, color azul claro
- Pantalón color caqui
- Zapatos de vestir, color café-miel
- Rompevientos-chamarra azul marino
- Chaleco azul marino
- Gorra azul marino



CAMISAS
MANGA LARGA



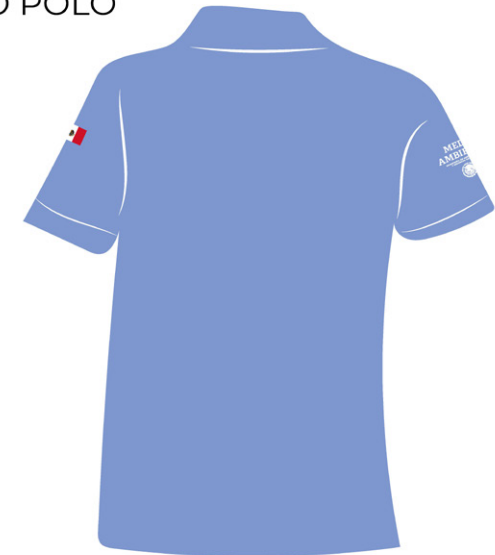
CAMISAS DE
MANGA CORTA





UNIFORMES

PLAYERA TIPO POLO



PLAYERA CUELLO REDONDO





UNIFORMES



PANTALONES
HOMBRE / MUJER

(color caqui)



GORRA





UNIFORMES

CHAMARRA
ROMPEVIENTOS Y/O CAZADORA



CHALECO





CREDENCIAL
CONANP





PASAPORTE DE LA CONSERVACIÓN

**PASAPORTE DE LA
CONSERVACIÓN
2021**

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

FOLIO

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

VIGENCIA

Valor: \$1,500.00

El presente pasaporte, cubre el cobro de derechos correspondiente a la CONANP.

Súmate a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas | *Commit to the conservation of Protected Areas*

Derecho por acceso anual a las Áreas Naturales Protegidas

**AÑO DE EMISIÓN:
2021**

Esta credencial se expide conforme a la Ley Federal de Derechos, es personal e intransferible, el usuario está obligado a portarla con una identificación oficial con fotografía durante su estancia en las Áreas Naturales Protegidas.

This card is emitted according to the Federal Fees Act. The card holder is obligated to present an official photo I.D. during his visit.

Pago anual conforme a los Artículos 198 fracción I, I Ter, I Quáter, II y III de la Ley Federal de Derechos.
Annual fee according to Art. 198 Fraction I, I Ter, I Quater, II and III of the Federal Fees Act.

www.gob.mx/conanp
www.gob.mx/semarnat

conanp_mx



PASAPORTE BANNERS PARA PÁGINA WEB

¡BIENVENIDO!

- México cuenta con una gran biodiversidad y riqueza natural representada en sus **182 Áreas Naturales Protegidas**.
- Adquiere tu **Pasaporte de la Conservación 2021** y por \$1,500.00 MXN, visítalas durante **todo un año las veces que quieras**.
- **Con tu aportación, contribuyes** a la preservación de estos inigualables sitios.



#ConservarParaVivir





PASAPORTE (anuncio y rollup)

Prepárate para comprar
TU PASAPORTE DE LA CONSERVACIÓN
y conocer los secretos naturales de México



Contribuye a la conservación de los sitios que resguardan la riqueza natural de México adquiriendo el **Pasaporte de la Conservación** (\$371.91) que te da **acceso a las Áreas Naturales Protegidas del país por un año.**

¡Adquiérelolo!

-  **Descarga el App** Pasaporte de la Conservación. Crea una cuenta y sigue las instrucciones.
-  **Entra a www.gob.mx/conanp**, da click en la imagen de Pasaporte de la Conservación y sigue las instrucciones.

Existen algunas ANP donde, además del pasaporte, se realiza una aportación adicional para fortalecer el apoyo y compromiso de los habitantes del área en la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

#ConéctateConLaNaturaleza
www.gob.mx/conanp

   
 CONANP_mx @CONANP_mx @conanp_mx CONANP_mx

 
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS NATURALES COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Conéctate con la naturaleza y adquiere tu
PASAPORTE DE LA CONSERVACIÓN



- México cuenta con una gran biodiversidad y riqueza natural representada en sus **182 Áreas Naturales Protegidas.**
- Te invitamos a que las conozcas y disfrutes de manera responsable. Adquiere tu **Pasaporte de la Conservación** y visítalas durante **todo un año las veces que quieras.**
- Con tu aportación, **contribuyes** a la conservación de estos inigualables sitios.






Contribuye a la conservación de los sitios que resguardan la riqueza natural de México adquiriendo el **Pasaporte de la Conservación** (\$371.91) que te da **acceso a las Áreas Naturales Protegidas del país por un año.**

Existen algunas ANP donde, además del pasaporte, se realiza una aportación adicional para fortalecer el apoyo y compromiso de los habitantes del área en la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

FORMAS DE ADQUIRIRLO:

-  **Descarga el App** Pasaporte de la Conservación. Crea una cuenta y sigue las instrucciones.
-  **Entra a www.gob.mx/conanp**, da click en la imagen de Pasaporte de la Conservación y sigue las instrucciones.
-  **Adquiérelolo directamente** en el Área Natural Protegida que visites.

www.gob.mx/conanp

   
 CONANP @CONANP_mx @conanp_mx CONANP_mx

#ConéctateConLaNaturaleza

 
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOSISTEMAS NATURALES COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



BANNERS





PAPELERÍA

La aplicación del logotipo en papelería va acompañada del logotipo de la cabeza de sector (SEMARNAT), así como de los elementos gráficos y colores correspondientes a los organismos desconcentrados como es la CONANP, indicados en el Manual de Identidad Gráfica de Presidencia de la administración en curso.

<p>Pantone 7421</p> <p>C35 M94 Y51 K53 R98 G17 B50 HEX #621132</p>	<p>Pantone 7420</p> <p>C25 M96 Y55 K21 R157 G36 B73 HEX #9D2449</p>	<p>Pantone 627</p> <p>C93 M33 Y68 K85 R19 G50 B43 HEX #13322B</p>	<p>Pantone 626</p> <p>C80 M18 Y56 K54 R40 G92 B77 HEX #285C4D</p>
<p>Pantone 504</p> <p>C42 M78 Y53 K62 R78 G35 B46 HEX #4E232E</p>	<p>Pantone 490</p> <p>C38 M81 Y62 K59 R86 G36 B42 HEX #56242A</p>	<p>Pantone 465</p> <p>C23 M38 Y68 K12 R179 G142 B93 HEX #B38E5D</p>	<p>Pantone 468</p> <p>C15 M20 Y40 K02 R212 G193 B156 HEX #D4C19C</p>



HOJA MEMBRETADA



**CONANP**
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS

Subsecretaría en Semibold 6 pt
Dirección Cral. en Montserrat Semibold 5 pt
Subdirección en Montserrat Medium 5 pt

Lic. Nombre Semibold 9 pt
Puesto en Montserrat Semibold 5pt

Tel: 01 (55) 5449 70 00 Ext. 14595
Cel: (55) 1234 5678

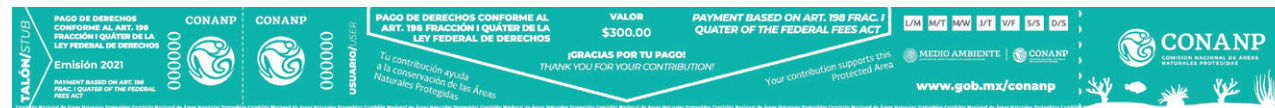
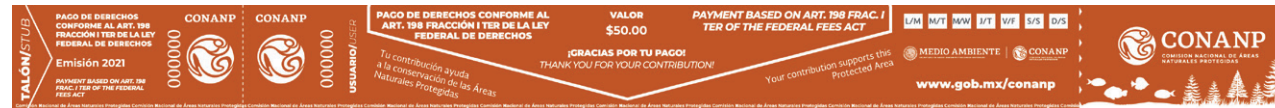
Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac,
1 Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo,
C.P. 11320, Ciudad de México.

www.gob.mx/conanp correo.electronico@conanp.gob.mx

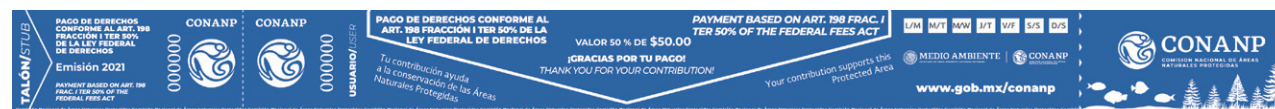
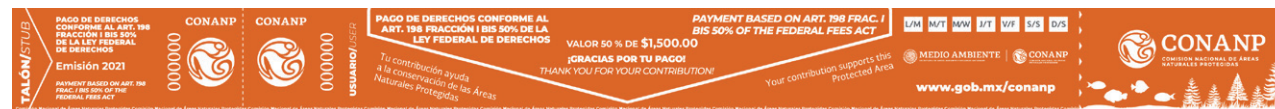
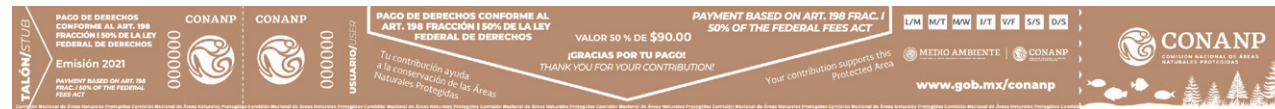
TARJETA DE PRESENTACIÓN

ETIQUETAS PARA CD





BRAZALETES PARA INGRESO A LAS ANP





TALÓN/STUB PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Emisión 2021 PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II OF THE FEDERAL FEES ACT	CONANP 000000 	CONANP 000000 	USUARIO/USER 000000	PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Tu contribución ayuda a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	VALOR SIN AJUSTE \$38.30 VALOR CON AJUSTE \$38.00	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA	L/M MT MW JT WF S/S D/S MEDIO AMBIENTE CONANP www.gob.mx/conanp	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
				¡GRACIAS POR TU PAGO! THANK YOU FOR YOUR CONTRIBUTION!	VALOR 50% DE \$38.30 SIN AJUSTE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA		

TALÓN/STUB PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN II 50% DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Emisión 2021 PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II 50% OF THE FEDERAL FEES ACT	CONANP 000000 	CONANP 000000 	USUARIO/USER 000000	PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN II 50% DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Tu contribución ayuda a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	VALOR 50% DE \$38.30 SIN AJUSTE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA	L/M MT MW JT WF S/S D/S MEDIO AMBIENTE CONANP www.gob.mx/conanp	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
				¡GRACIAS POR TU PAGO! THANK YOU FOR YOUR CONTRIBUTION!	VALOR 50% DE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. II 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA		

TALÓN/STUB PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 238-C-FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Emisión 2021 PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I OF THE FEDERAL FEES ACT	CONANP 000000 	CONANP 000000 	USUARIO/USER 000000	PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 238-C-FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Tu contribución ayuda a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	VALOR SIN AJUSTE \$38.05 VALOR CON AJUSTE \$38.00	PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA	L/M MT MW JT WF S/S D/S MEDIO AMBIENTE CONANP www.gob.mx/conanp	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
				¡GRACIAS POR TU PAGO! THANK YOU FOR YOUR CONTRIBUTION!	VALOR 50% DE \$38.05 SIN AJUSTE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA		

TALÓN/STUB PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 238-C-FRACCIÓN I 50% DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Emisión 2021 PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I 50% OF THE FEDERAL FEES ACT	CONANP 000000 	CONANP 000000 	USUARIO/USER 000000	PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 238-C-FRACCIÓN I 50% DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Tu contribución ayuda a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	VALOR 50% DE \$38.05 SIN AJUSTE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA	L/M MT MW JT WF S/S D/S MEDIO AMBIENTE CONANP www.gob.mx/conanp	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
				¡GRACIAS POR TU PAGO! THANK YOU FOR YOUR CONTRIBUTION!	VALOR 50% DE \$38.00 CON AJUSTE	PAYMENT BASED ON ART. 238-C-FRAC. I 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA		

TALÓN/STUB PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Emisión 2021 PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. I OF THE FEDERAL FEES ACT	CONANP 000000 	CONANP 000000 	USUARIO/USER 000000	PAGO DE DERECHOS CONFORME AL ART. 198-FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Tu contribución ayuda a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	VALOR \$90.00	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. I OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA	L/M MT MW JT WF S/S D/S MEDIO AMBIENTE CONANP www.gob.mx/conanp	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
				¡GRACIAS POR TU PAGO! THANK YOU FOR YOUR CONTRIBUTION!	VALOR 50% DE \$90.00	PAYMENT BASED ON ART. 198-FRAC. I 50% OF THE FEDERAL FEES ACT YOUR CONTRIBUTION SUPPORTS THIS PROTECTED AREA		

RECONOCIMIENTOS

 **MEDIO AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

 **CONANP**
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, expide el presente

CERTIFICADO

A: **“Laguna Om”**
Ubicada en el municipio de Othón P. Blanco, en el estado de Quintana Roo.

Por el que se reconoce como Área Natural Protegida, con la categoría de Área Destinada Voluntariamente a la Conservación

Andrew John Rhodes Espinoza
Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Mayo de 2019

 **SEMARNAT**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

 **CONANP**
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: Nombre (s) y Apellido (s)
por su valiosa participación en el
Documental Mariposa Monarca

Andrew Rhodes Espinoza
Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Enero de 2019





PORTADA

INTERIORES

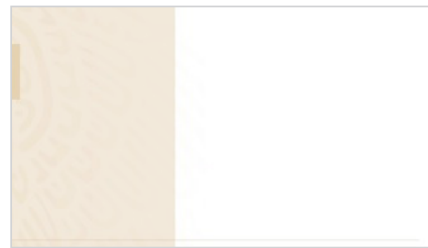
CIERRE

1)



PRESENTACIONES

2)



3)



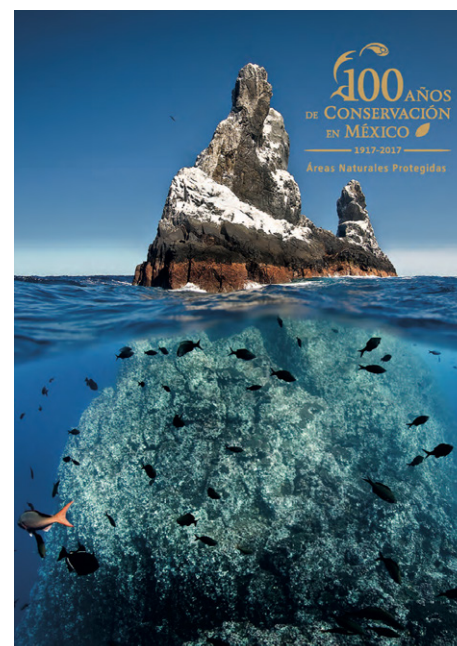


SELLOS





PUBLICACIONES





Alto Golfo de California

El Alto Golfo de California es un ecosistema único que alberga una gran biodiversidad y es fundamental para la economía local y regional.

SEMARNAT **CONANP**

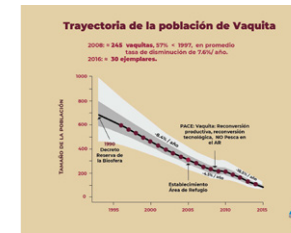
Alto Golfo de California

Valores biológicos y paisajísticos de importancia internacional, así como la riqueza genética y la tiburina.

Especies endémicas de importancia nacional como el **vaquita** y la **carpa golfa**.

Ciénegas y afloramientos de la franja costera, como las **Ciénegas de Santa Clara y el Océano**.

SEMARNAT **CONANP**



Diagnóstico social

Ruptura del tejido social.

Causas:

- Conflictos entre sector pesquero, con redes, contrabandistas en embarcaciones menores.
- Aumento de actividades ilícitas.
- Decremento social.
- Incremento de la violencia.
- Afectaciones a la economía local y regional.
- Actividades recreativas con la pesca provienen de bienes y servicios.

SEMARNAT **CONANP**

1995

• Establecimiento de la Reserva de la Biosfera.

2005

• Implementación del Área de Refugio en el Programa de Pesca.

2007

• Implementación del Programa de Acción para el Establecimiento de la Reserva de Biosfera y el Área de Refugio para el Programa de Pesca.

2015

• Implementación de la pesca controlada con redes de escuela, embudo y palanganas (Pescas controladas).

• Programa de Compensación Social.

2018

• Aprobación del Área de Refugio para la Protección de la Vaquita.

SEMARNAT **CONANP**



FOLLETOS

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

- GOBERNANZA AMBIENTAL**
- PESCA SUSTENTABLE Y RESPONSABLE**
- DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA SUSTENTABLE**
- ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MONITOREO DE LA VAQUITA**
- DESARROLLO INTEGRAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO**

SEMARNAT **CONANP**

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

GOBERNANZA AMBIENTAL

- Gestión y procuración de justicia
 - Judicialización de los procesos.
 - División y Fortalecimiento de las instancias de vigilancia.
- Coordinación efectiva de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y Sociedad Civil
 - Utilización de herramientas de información.
 - Establecimiento de mecanismos de concertación.
 - Definición de metas claras.
- Creación de mecanismos para la participación ordenada y proactiva de la ciudadanía en la región: **Equidad e Inclusión**.

SEMARNAT **CONANP**

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

PESCA SUSTENTABLE Y RESPONSABLE

- Utilización de artes de pesca alternativos
 - Adquisición y mejora de alternativas.
 - Capacitación para la transición tecnológica.
- Explotación y explotación de mercados "verdes"
 - Establecimiento de procesos de evaluación para la certificación de productos.
 - Establecimiento de mecanismos de concertación.
 - Explotación de nuevos mercados comerciales.
- Promoción de esquemas familiares y/o comunitarios para la crianza de algunas especies marino-costeras.
- Integración de cadenas de valor y mejoramiento del manejo de productos post-cosecha.
- Definición clara de derechos de pesca.
- Explotación del desempeño de las embarcaciones multipesca (mediana altura).

SEMARNAT **CONANP**

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA SUSTENTABLE

Promoción de esquemas para el financiamiento de actividades productivas alternativas a la pesca.

- NO COMPENSACIONES**
 - Créditos a la pascaria, créditos Dando, facilidades para equipamiento.
 - Acordamientos para elaboración de planes de negocios, tecnología, arranque de nuevas actividades.
 - Capacitación en técnicas de administración, contabilidad, entre otros.

SEMARNAT **CONANP**

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y MONITOREO DE LA VAQUITA

- Revisión de todos los instrumentos especiales para la protección de la vaquita.
 - Áreas de Refugio.
 - Zonas de Exclusión.
- Continuación del Programa de Monitorización de la Población de Vaquita.
- Zonificación de las áreas de exclusión de pesca.

SEMARNAT **CONANP**

Programa Integral para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California

DESARROLLO INTEGRAL PARA EL BIENESTAR COMUNITARIO

Fortalecimiento de la presencia de las Dependencias de la APF en las dos localidades (San Felipe y Golfo de Santa Clara).

- Promoción de las reglas de operación para la obtención de incentivos para las poblaciones vulnerables:
 - Jóvenes.
 - Mujeres.
 - Mujeres.
- Mejoramiento de la infraestructura en salud.
- Mejoramiento y embellecimiento de la infraestructura urbana:
 - Recolección de basura.
 - Instalación de agua potable.
 - Mejoramiento de escuelas, hospitales e infraestructura sanitaria.
- Diseño de una estrategia cultural para creación de comunidad.

SEMARNAT **CONANP**

Embargo pesquero

Denuncia de OSC o de EUA.

CITEA **Embargo pesquero** **SEMARNAT** **CONANP**



Perdida de especies

Como la Vaquita marina y el Tiburón.

SEMARNAT **CONANP** **SADER**



TRÍPTICOS

¿QUÉ HACER EN CASO DE TENER ALGUNA QUEJA Y/O DENUNCIA?

Si observas alguna irregularidad en el apoyo te recomendamos presentar por escrito las quejas y denuncias con respecto a la indebida ejecución de los apoyos otorgados por el Programa, ante las siguientes instancias:

• Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en Carretera México-Toluca 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Alemán, CDMX, Postal 1330, Ciudad de México. Teléfono: 0152 54 4970 30, correo electrónico: oic@conanp.gob.mx

• Secretaría de la Función Pública, ubicada en Insurgentes Sur número 1570, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Álvaro Obregón, CDMX, Postal 07070, Ciudad de México. Dirección: **Ministerio de Atención al Ciudadano 2000-2000**, del Interior de la República al 01 800 045 0200 (24 horas), página electrónica: www.transparencia.gob.mx, Correo electrónico: contactocid@sef.gob.mx

• Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicada en Carretera México-Toluca número 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Alemán, CDMX, Postal 1330, Ciudad de México. Teléfono: 0152 54 4970 30, correo electrónico: depa@conanp.gob.mx

CONTACTO
Dirección General de Operación Regional, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP
www.gob.mx/conanp
conanp_mx
f t i g

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL PROREST
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN RIESGO

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Es un mecanismo para que la población verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas de Subsidio.

En el PROREST se incluyen cuatro componentes para los cuales se deberá integrar un Comité de Contraloría Social:

- Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas.
- Conservación de Especies en Riesgo.
- Vigilancia y Monitoreo Comunitario.
- Restauración Ecológica.

¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZAN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Auxiliar en la supervisión de los trabajos e informar a la CONANP.

Verificar que el agente de los recursos públicos sea oportuno, transparente y con apego a la normalidad.

Participar en reuniones, asambleas y visitas de seguimiento, para verificar el avance de los apoyos otorgados.

Fomentar al personal de la CONANP asesorar e informar acerca del proyecto y/o acciones apoyadas por los Programas de Subsidio.

Dar su opinión sobre el desarrollo general de las obras y/o acciones de los servidores públicos de la CONANP.

Valorar que los apoyos económicos no sean utilizados con fines políticos-electorales y que sean entregados conforme al convenio firmado.

Cuilar el buen uso de los cheques en beneficio de la comunidad.

Levantar el Informe del Comité de Seguimiento de Información Social.

Investigar quejas, denuncias o sugerencias respecto a los programas de subsidio.

¿PARA QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Para que la población beneficiaria de los Programas haga uso de esta práctica de transparencia y rendición de cuentas que el Gobierno de la República pone a su disposición, ejerciendo su derecho a la información pública gubernamental.

Para ofrecer certeza de que los recursos son aplicados en cada una de las acciones para los que fueron destinados por parte de las y los representantes de los grupos beneficiarios.

El personal de las ANP responsable de la operación de los Programas de Subsidio en la CONANP informa y capacita a las y las beneficiarias e integrantes de los Comités de Seguimiento, sobre la Contraloría Social.

¿Cuáles son los requisitos generales para acceder al Otorgamiento de Apoyos para la Ejecución del Programa de Conservación de Especies en Riesgo?

Los requisitos que los solicitantes deben cumplir para acceder a los apoyos del Programa se detallan, actualizan y publican anualmente en los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos para la Ejecución de Actividades del PROREST, los cuales deben consultarse para el ejercicio fiscal 2019 en la página de la CONANP.

CONTACTO
Dirección General de Operación Regional, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP
Avanzada Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac I, Sección, Delegación Miguel Alemán, C. P. 1330, Ciudad de México
www.gob.mx/conanp
conanp_mx
f t i g

PROREST
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y ESPECIES EN RIESGO

¿Qué es el PROREST?

Es un Programa de subsidio Federal que otorga recursos para la implementación de acciones a través de cuatro componentes:

1. Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas.
2. Conservación de Especies en Riesgo.
3. Vigilancia y Monitoreo Comunitario.
4. Restauración Ecológica.

¿Cómo contribuye cada uno de los componentes al objetivo general del PROREST?

Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas: Promueven la realización de estudios técnicos para el manejo y administración de las ANP con la participación de la Federación, apoyando en la generación de información biológica, social y ambiental.

Conservación de Especies en Riesgo: Contribuye a implementar el conocimiento sobre las especies de flora y fauna que se encuentran en algún nivel de riesgo y difundiendo la importancia de su conservación para el desarrollo regional dentro de las ANP.

Vigilancia y Monitoreo Comunitario: Promueve la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo para preservar y proteger los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas y sus Zonas de Influencia.

Restauración Ecológica: Se desarrollan actividades que permitan restablecer la funcionalidad y dinámica de los ecosistemas representativos en las ANP y sus zonas de influencia, mediante la participación directa y efectiva de la población local, con ello contribuirá a la recuperación de los bienes y servicios ecosistémicos.

¿Quién otorga los recursos?

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con fundamento en las disposiciones jurídicas vigentes y con los recursos asignados al programa presupuestario otorga apoyos directos para la ejecución de proyectos durante el año fiscal 2019.

¿Cuál es el objetivo del PROREST?

Promover la conservación y restauración de los ecosistemas representativos de las Áreas Naturales Protegidas, así como la protección y conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias a través de la participación de instituciones de educación superior, de investigación y ejidos y comunales.



TARJETAS
EFEMÉRIDES





TARJETAS
EFEMÉRIDES





INFOGRAFÍAS

#ConservarParaVivir

Importancia cultural del Águila Real

El Águila Real está presente en **31 Áreas Naturales Protegidas**.

Es un símbolo de **poder, fuerza y destreza**.

Representa la conservación de la diversidad **biológica y cultural de México**.

Es parte de la **cosmovisión** de muchas culturas en México y otros países.

En México, su **valor histórico** es transmitido de generación en generación.

Distribución actual y avistamientos

¡Celebremos y protejamos este símbolo de identidad nacional!

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

gob.mx/conanp



Ballena Azul

(Balænoptera musculus)

Es el animal MÁS GRANDE del planeta

Se reproduce en el Golfo de California y en sus aguas se alimenta de krill, una especie de camarón pequeño.

Es un indicador de la salud de los mares en los que se encuentran.

¡Puede medir hasta **33 metros** y pesar hasta **190 toneladas!**

Se encuentra en la NOM-059-SEMARNAT-2010, como sujeta a Protección Especial.

El Parque Nacional Bahía de Loreto, Baja California Sur, es la principal zona de observación de esta especie.

La CONANP realiza monitoreo para conocer su comportamiento y los sitios más frecuentes para su observación.

#ConservarParaVivir

MEDIO AMBIENTE CONANP

Área de Protección de Recursos Naturales LA FRAILESCANA

Una maravilla natural localizada en el Estado de Chiapas

Fecha de decreto: 20 de marzo de 1979

Superficie: 116 mil 734 hectáreas

Posee el 13% de la diversidad florística del estado de Chiapas.

Es importante para la conservación de especies como **bigirillo, pavón, tapir, jaguar y quetzal**.

Funciona como **corredor ecológico** entre las Reservas de la Biosfera **El Triunfo, La Sepultura, La Encrucijada y Volcán Tacaná**.

Existen **diversos tipos de vegetación**, como bosque mesófilo de montaña, bosque de coníferas, selva caducifolia, selva seca, bosque de encino y pastizal.

MEDIO AMBIENTE CONANP

Conoce y disfruta las Áreas Naturales Protegidas

Reserva de la Biosfera RÍA LAGARTOS

Ubicación: Yucatán

Ecosistemas: Marino, selva, vegetación de dunas costeras, manglar.

Vestimenta: Ropa ligera, gorra y protector solar biodegradable.

Actividades que puedes realizar: Observación de flamenco rosado (abril a octubre), pesca deportiva, kayakismo, caminata.

Productos sustentables: Muñecas Fridas.

#TurismoResponsable

IMPORTANCIA DE LOS BOSQUES

Cubren una tercera parte de la superficie del planeta.

Proporcionan servicios ambientales como la producción de oxígeno, regulación de clima, captación de agua y son sitios de recreación.

Capturan y almacenan carbono, lo que contribuye al combate del cambio climático.

Son ecosistemas donde habita una gran cantidad de especies animales y vegetales.

Gobierno de México SEMARNAT CONANP

Proyecto de reintroducción de albatros patas negras (Phoebastria nigripes)

El proyecto de reintroducción de albatros patas negras (Phoebastria nigripes) de colonias de anidación en Hawái a Isla Guadalupe es un esfuerzo binacional conjunto de organizaciones ambientales de Estados Unidos de América y México.

El albatros patas negras es una especie endémica casi amenazada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y administrada por la NOM 059 SEMARNAT 2010.

Las actividades principales:

- Monitoreo individual de adultos por sexo.
- Fundación de colonias de anidación por el sustrato del nivel del mar.
- Aumento de forrajeos asociados con el cambio climático global.
- Ingestión de plásticos y contaminantes en colonias de anidación y en el ambiente marino.
- Introducción de depredadores invasivos a las islas en donde anidan.

La reintroducción se realizará:

A través de la transportación de huevos y polluelos a la Isla Guadalupe desde el acción de México, en febrero.

Las técnicas utilizadas serán:

Huevos de cría cruzada Políticos de cría cruzada Polluelos de cría manual

El establecimiento de una colonia de anidación para el albatros patas negras en el Pacífico oriental, no solo aumentará el número de reproducción para la especie, sino que también incrementará la diversidad de ambientes resistentes por ella, mejorando así el mejor resiliencia y potencial para la adaptación.

GOBERNACIÓN MARINA MEDIO AMBIENTE CONANP CONARMO SENASICA

COMUNIDADES EN LA INICIATIVA PARA LA SUSTENTABILIDAD EN EL NORTE DEL GOLFO DE CALIFORNIA

Por primera vez, el Gobierno de México trabaja en este territorio fomentando el diálogo con las comunidades pesqueras, en un marco de corresponsabilidad, respeto y apego absoluto a la legalidad.

Se fortalecerá la protección de la vaquita y su ecosistema, garantizando el bienestar de los pobladores.

Cuenta con la participación comprometida de los pescadores y pobladores de la región.

Gobierno de México SEMARNAT CONANP



ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA
MESETA DE CACAXTLA
La Meseta de Cacaxtla, en Simolco, es un gran corredor biológico abundante en aves y con una gran diversidad de especies de fauna silvestre.

CON TU CUOTA DE CERO
CONTRIBUYES AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MÉXICO

ACTIVIDADES
OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA, AGROTURISMO, CAMINATA, FOTOGRAFÍA, PASOS EN LANCHA, PASOS A CABALLO, SENDERISMO, SURF

CONANP #TurismoResponsable

PARQUE NACIONAL
LAGUNAS DE MONTEBELLO

CON TU CUOTA DE CERO
CONTRIBUYES AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MÉXICO

Conoce las esplendorosas tonalidades turquesas y esmeraldas que integran a más de 60 lagunas las cuales forman parte de esta maravillosa Área Natural Protegida de Chiapas.

ACTIVIDADES
CAMINATA, PASOS A CABALLO, PASOS EN LANCHA, SAFARI FOTOGRAFICO, SENDERISMO INTERPRETATIVO

CONANP #TurismoResponsable

PARQUE NACIONAL
CUMBRES DE MAJALCA

CON TU CUOTA DE CERO
CONTRIBUYES AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MÉXICO

Descubre de un sin número de formaciones rocosas, los cañales maravillosos, animales y personas en mundo de impresionantes barrancos y cañones, en el estado de Chiapas.

ACTIVIDADES
CAJONISMO, CICLISMO DE MONTAÑA, MONTAÑISMO, PASOS A CABALLO

CONANP #TurismoResponsable

INFOGRAFÍAS "SERIE"

Estas vacaciones, recuerda ser un **visitante responsable**

Los turistas también viven en sus pueblos. ¡No les des nada que no les pertenezca!

SEMARNAT CONANP

#TURISMORESPONSABLE

En estas vacaciones, **conoce y respeta** a las **comunidades locales** que habitan en las **Áreas Naturales Protegidas**

Los turistas también viven en sus pueblos. ¡No les des nada que no les pertenezca!

SEMARNAT CONANP

#TURISMORESPONSABLE

Estas vacaciones **contribuye** a la **economía local**

Adquiere **productos sustentables** de las **comunidades** que visites

Los turistas también viven en sus pueblos. ¡No les des nada que no les pertenezca!

SEMARNAT CONANP

#TURISMORESPONSABLE

Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación [ADVC]

- Son **Áreas Naturales Protegidas** de gran riqueza natural que **pueblos indígenas, organizaciones sociales y personas físicas o morales** han establecido de manera voluntaria a la conservación ambiental.
- Poseen **características biológicas y ecológicas** similares a las de una Reserva de la Biosfera, Parque Nacional o Área de Protección de Flora y Fauna.
- Son **fundamentales** para ampliar la superficie protegida del país y **preservar nuestros recursos naturales**.

CONANP #ConservaciónVoluntaria

Beneficios de certificar un predio como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación [ADVC]:

- Aprovechamiento **sustentable** de los recursos naturales.
- Blindaje** frente al desarrollo de proyectos y obras públicas (instalación y explotación minera y del hidrocarburo).
- Mitigación y adaptación** ante los efectos del cambio climático.
- Mejoramiento de **infiltración, calidad y cantidad de agua**.
- Contribución a la **seguridad alimentaria**.
- Fortalecimiento del **tejido social y la gobernanza local y regional**.

CONANP #ConservaciónVoluntaria

Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación [ADVC]
¿Cómo certifico mi predio?

- Descarga y **llena** la solicitud.
- Envía la **solicitud y documentación** a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- La **CONANP** recibe la solicitud y en su caso, **propone apoyo técnico**.
- La **CONANP** realiza una **visita de campo al predio**, en compañía del propietario.
- Se **otorga el Certificado** de ser el caso.

CONANP #ConservaciónVoluntaria



BLOG NIÑOS





VARIANTES DE DISEÑO DE LOGOTIPOS EN ANP

LOGOTIPOS DE LAS ANP

El diseño de logotipos de las Áreas Naturales Protegidas consta de una gran variedad de estilos que se adapta a la identidad del ANP y representan atractivamente su ecosistema.

Los logotipos únicamente se pueden complementar con otros elementos en caso de representar algún aniversario, como se muestra en el ejemplo.



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA



Islas del Golfo de California
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA





INVITACIONES
DIGITALES



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el apoyo de la Dirección del Área de Protección de Flora y Fauna Boquerón de Tonalá, Parque Nacional Benito Juárez y Monumento Natural Yagul, le invitan cordialmente a visitar la



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
FELINOS EN RIESGO

del 25 de abril al 9 de mayo de 2019. De 9:00 a 18:00 hrs.	LUGAR: Planta baja de las oficinas de la SEMARNAT (Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, CDMX) ENTRADA LIBRE
--	---

9^a

REUNIÓN

DEL GRUPO DE ALTO NIVEL PARA LA CONSERVACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO DE LA MARIPOSA MONARCA EN MÉXICO (GANMM)

MARTES 7 DE MAYO









10:00 a 12:00 horas
Sala 1, piso 3 del edificio SEMARNAT
Av. Ejército Nacional No. 223, Colonia Anáhuac I Sección, Ciudad de México.



Contacto para confirmar: lmurillo@conanp.gob.mx



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS



EVENTOS

La presencia de la CONANP en los diferentes eventos nacionales e internacionales, está representada en la aplicación de la identidad e imagen en los diversos materiales digitales e impresos.



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

INVITACIONES DIGITALES

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo, le invitan cordialmente a la

INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA

ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN (ADVC)

A 10 AÑOS DE SER ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS FEDERALES

Martes **5** de marzo de 2019.
14:00 hrs.

LUGAR: Motor Lobby de la Cámara de Senadores
(Av. Paseo de la Reforma No. 135, col.Tabacalera), Ciudad de México.

Agradecemos su confirmación por este medio.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores, con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo, le invitan cordialmente a asistir al evento

Fortalecimiento de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)
a 10 años de ser Áreas Naturales Protegidas Federales

Jueves **28** de febrero de 2019.
17:00 hrs.

LUGAR: Salón Legistadores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio "A" de la Cámara de Diputados, con domicilio en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México.

*No se cuenta con estacionamiento cercano al lugar del evento.



TARJETA INFORMATIVA



BACK



BANNER



CAMPAÑAS

¿SE TE ANTOJA?

La **fauna marina** confunde el **plástico con alimento** y podría terminar en **tu plato**.

¡Puedes evitarlo, pide tu bebida sin popote!



0 Plásticos

T A C O S D E P O P O T E

MEDIO AMBIENTE | CONANP

¿SE TE ANTOJA?

En **2050** habrá **más plásticos** que peces en el mar.

¡Puedes evitarlo, utiliza botellas que puedas reusar!



0 Plásticos

B O T E L L A A L A N A R A N J A

MEDIO AMBIENTE | CONANP

¿SE TE ANTOJA?

Ocho millones de toneladas de plástico acaban en el océano cada año.

¡Puedes evitarlo, sin bolsa por favor!



0 Plásticos

S O P A D E B O L S A C O N A N I L L O S D E P L Á S T I C O

MEDIO AMBIENTE | CONANP



PROMOCIONALES





SEÑALIZACIÓN

La señalética es una herramienta que busca unificar la identidad y criterios gráficos en todas las Áreas Naturales Protegidas, ésta debe ofrecer toda la información que demanden las y los visitantes, usuarios, dueños y poseedores de las tierras, regulando al mismo tiempo las actividades a desarrollar y cierto control en el disfrute del área. Debe fomentar valores naturales, el respeto y protección del ambiente.

ATENCIÓN

Este no es el camino al cráter del Nevado de Toluca



¡Espacios naturales que dan vida!

Área de Protección de Flora y Fauna

Nevado de Toluca

¿Cómo llegar al cráter del Nevado de Toluca?

Instrucciones

Esta no es la ruta de acceso al cráter del Nevado de Toluca, favor de ingresar por el Parque de los Venados, tomando el Paseo Tollocan con dirección a Valle de Bravo por la carretera libre y al llegar a la zona arbolada de la falda norte del Nevado de Toluca, tomar la carretera a Sultepec, pasar el poblado de Raíces y a 300m tomar el camino de terracería a la izquierda que lo dirigirá hasta el cráter.

Recuerda:



PROHIBIDO
VEHICULOS
MOTORIZADOS



PROHIBIDO
DEJAR
BASURA



PROHIBIDA
LA CACERÍA



NO PODRÁS
ENCENDER
FUEGOS



NO PASAR
LOS SEÑALES









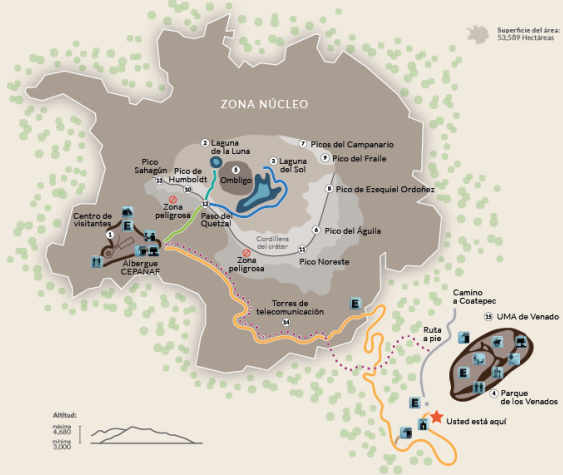



Con apoyo de






Bienvenido



Lugares de interés

- 1 Centro de visitantes
- 2 Laguna de la Luna
- 3 Laguna del Sol
- 4 Parque de los Venados
- 5 Ombligo del cráter
- 6 Pico del Águila
- 7 Picos del Campanario
- 8 Pico de Ezequiel Ordoñez
- 9 Pico del Fraile
- 10 Pico de Humboldt
- 11 Pico Noroeste
- 12 Paso del Quetzal
- 13 Pico de Sahagún
- 14 Torres de telecomunicación
- 15 UMA de Venado
- ★ Usted está aquí

Actividades

- Alpinismo
- Caminata
- Campismo
- Ciclismo de montaña
- Observación de flora y fauna

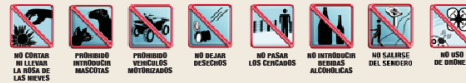
Rutas

- Camino a Coatepec
- Ruta en auto
- Ruta a laguna de la Luna
- Ruta a laguna del Sol
- Ruta a pie
- Ruta al paso del Quetzal

Servicios

- Albergue Alpino
- Auxilio al visitante
- Caseta ProBosques
- Comida tradicional
- Albergue CEPANAF
- Estacionamiento
- Juegos infantiles
- Paseo a caballo
- Sanitarios
- Taquilla ejidal
- Tienda
- Zona de campamento

Recuerda:



¡Espacios naturales que dan vida!

Área de Protección de Flora y Fauna
Nevado de Toluca



MEDIO AMBIENTE



Con apoyo de

Parque Ecoturístico Calimaya

300 m

Piscifactoría

4 km

Área de Protección de Flora y Fauna

Nevado de Toluca



SEÑALIZACIÓN

INGRESO AL SIRENASE

Cada ANP cuenta con una persona responsable de la señalización, a quien se le asigna una contraseña para ingresar al sistema. En éste se localizan distintos recursos (iconografía marina y terrestre, Manual de señalización, entre otros; La clave debe solicitarse vía electrónica al Área de Informática en Oficinas Centrales.

Página de ingreso:

<https://sirenase.conanp.gob.mx>

Las principales responsabilidades del encargado o encargada de la señalización en el Área Natural Protegida (ANP):

- Mantener actualizada la base de datos del ANP.
- Ingresar sus solicitudes y notificar las señales que requieran mantenimiento.
- Informar de los diversos proyectos que se lleven a cabo en el área e ingresarlos al SIRENASE bajo cualquier esquema de financiamiento.

Actividades turísticas marinas (color azul)



ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS



ACUAMOTOS



BALNEARIO



ANIDACIÓN DE TORTUGAS MARINAS



BALSAS



ZONA DE NIDOS



ACUARIO



ESQUI ACUÁTICO



LAGUNA



PESCA DEPORTIVA



PLAYA



SNORKEL



Actividades permitidas marinas (color verde)



**ACUACULTURA
RÚSTICA**



ANCLAJE



**BUCEO
NOCTURNO**



CONSERVACIÓN



**DESEMBARCO
CON PERMISO**



**EMBARCACIONES
MENORES**



**EXPLOTACIÓN
DE SAL POR
EVAPORACIÓN**



**FONDEO DE
ESPERA**



**KAYAKISMO
CON PERMISO**



**NATACIÓN
CON PERMISO**



**NAVEGACIÓN
MENOR A
TRES NUDOS**



**OBSERVACIÓN
DE BALLENA**

Actividades prohibidas marinas (color rojo)



NO ACUATIZAR



**DON'T FEED
MARINE SPECIES**



**PROHIBIDO
ANCLAJE SOBRE
CORALES**



**PROHIBIDO
USAR ARPÓN**



**PROHIBIDO
BUCEO DIURNO**



**PROHIBIDO
BUCEO
NOCTURNO**



**NO TOCAR
CANGREJOS**



**NO COMPRAR
CORALES Y/O
ARTESANÍAS
HECHAS CON
CORAL**



**PROHIBIDO
CONSTRUIR
MUELLES**



**PROHIBIDO
EMBARCACIONES
MENORES**

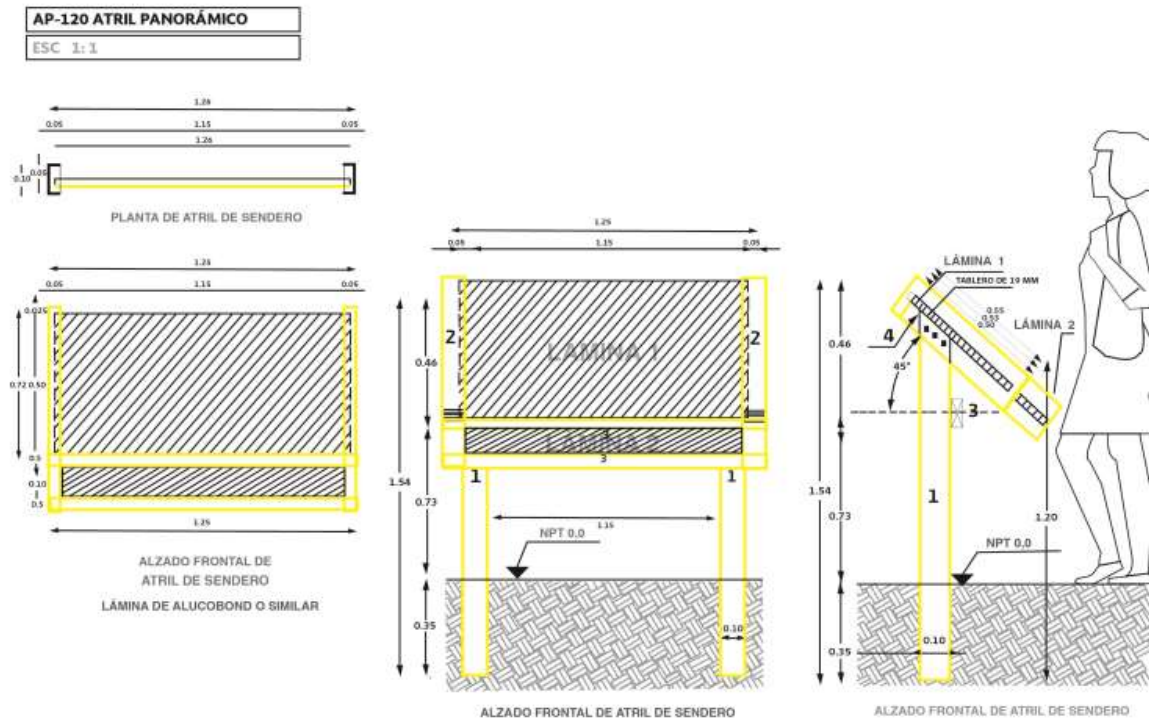


**PROHIBIDO
INTRODUCIR
ESPECIES
EXÓTICAS**



**PROHIBIDO
ESQUI
ACUÁTICO**

Ejemplo de señal (atril panorámico)



SEÑALIZACIÓN

Nota: Para consultar las medidas y tipos de señales, así como otras especificaciones técnicas, descargue el Manual de señalización (menú "herramientas" *) a través de la siguiente página:

<https://sirenase.conanp.gob.mx>

* Para acceder a la página es necesario solicitar una clave al Departamento de Informática de la CONANP.



Pantone para señalización en ANP por región

COLOR PRINCIPAL	COLOR SECUNDARIO	COLOR PARA FONDO
FRONTERA SUR, ISTMO Y PACÍFICO SUR		
356	302 CVC	467 CVC
CENTRO Y EJE NEOVOLCÁNICO		
718	302 CVC	467 CVC
NORESTE Y SIERRA MADRE ORIENTAL		
7574	302 CVC	467 CVC
NOROESTE Y ALTO GOLFO DE CALIFORNIA		
648	363 CVC	467 CVC
PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MÉXICO		
361	302 CVC	467 CVC
NORTE Y SIERRA MADRE OCCIDENTAL		
164	302 CVC	467 CVC
OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO		
7628	302 CVC	467 CVC
PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACÍFICO		
285	363 CVC	467 CVC
PENÍNSULA DE YUCATÁN Y CARIBE MEXICANO		
3262	302 CVC	467 CVC
ÁREA DESTINADA VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN		
467 CVC	302 CVC	363 CVC
CAMPAMENTO TORTUGUERO		
363 CVC	467 CVC	3262
RAMSAR		
13-8c	302 CVC	7473 C

SEÑALIZACIÓN

Los colores a utilizar en la señalética están basados en la identificación y simplificación de las 9 Regiones, así como sus variantes para Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Campamentos tortugeros y sitios RAMSAR.

Las señales se componen de tres colores:

1. Color **principal**
2. Color **secundario**
3. Color para **fondo**

Nota: La aplicación de los mismos se muestra en el Manual de señalización de la CONANP.



Señalización
Elevadores

SEÑALIZACIÓN EN INTERIORES



Recomendaciones
(Baños izq, Comedor der.)



SEÑALIZACIÓN
EN INTERIORES

 CONANP COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS		
DIRECTORIO		
	PISO	ALA
Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional	11	A
Dirección General Adjunta de Proyectos Especiales		B
Dirección General de Asuntos Estratégicos Indígenas Legislativos y de Atención a Organizaciones de la Sociedad Civil		
Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación		
Dirección General de Conservación para el Desarrollo	12	
Oficina del Comisionado Nacional		A
Dirección de Evaluación y Seguimiento		
Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación		B
Dirección General de Operación Regional		
Dirección General de Desarrollo Institucional		
Dirección de Asuntos Jurídicos		

Directorio

 CONANP COMISION NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	
ALA A	
Oficina del Comisionado Nacional	
Dirección de Evaluación y Seguimiento	
Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación	
ALA B	
Dirección General de Operación Regional	
Dirección General de Desarrollo Institucional	
Dirección de Asuntos Jurídicos	

Directorio
(Cubo Escaleras de Emergencia)



Señalización Cocineta



Indicadores Direccionales





MARQUESINAS

MARQUESINAS ACABADOS

El objetivo principal de la señalización en exteriores es informar. Para que funcione de manera adecuada debe ubicarse en espacios limpios donde no compita con otros elementos y señalamientos,

Dependiendo de la distancia a la que el señalamiento será visto, deberán variar tanto sus medidas como la altura a la que se sitúe.

Las grandes proporciones de estos letreros hacen deseable que cuenten con una adecuada iluminación para garantizar su correcta lectura durante la noche.

La elección del formato dependerá del espacio disponible en la fachada. En esta sección se presentan opciones verticales, horizontales y cuadradas que se podrán usar como base inspiracional.



APLICACIÓN EN PINTURA

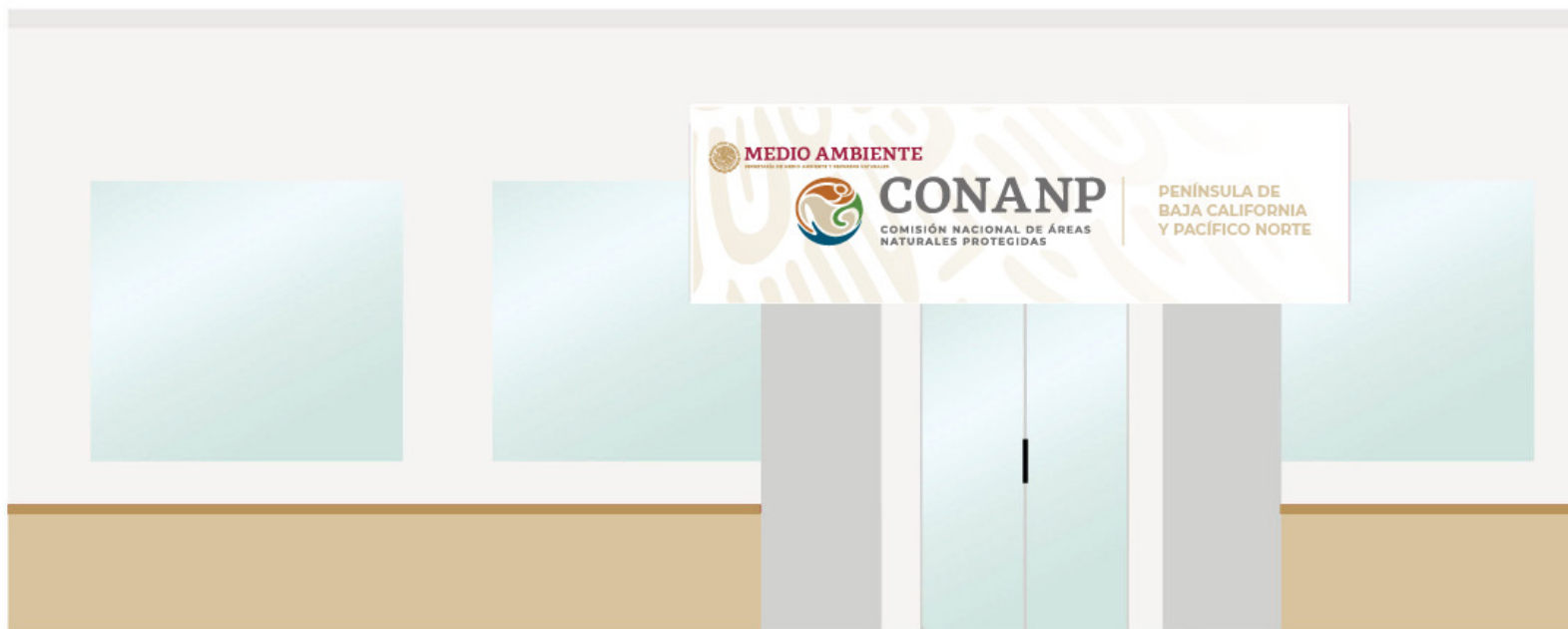


APLICACIÓN DE BAJO RELIEVE EN METAL



FACHADAS

EJEMPLO FACHADA OFICINAS
PARED INTERVENIDA



MARQUESINAS

MODULARIDAD DE MARQUESINAS
EN FORMATOS HORIZONTALES





MARQUESINAS

MODULARIDAD DE MARQUESINAS EN FORMATOS VERTICALES





FACHADAS

EJEMPLO FACHADA CON CRISTALES





FACHADAS

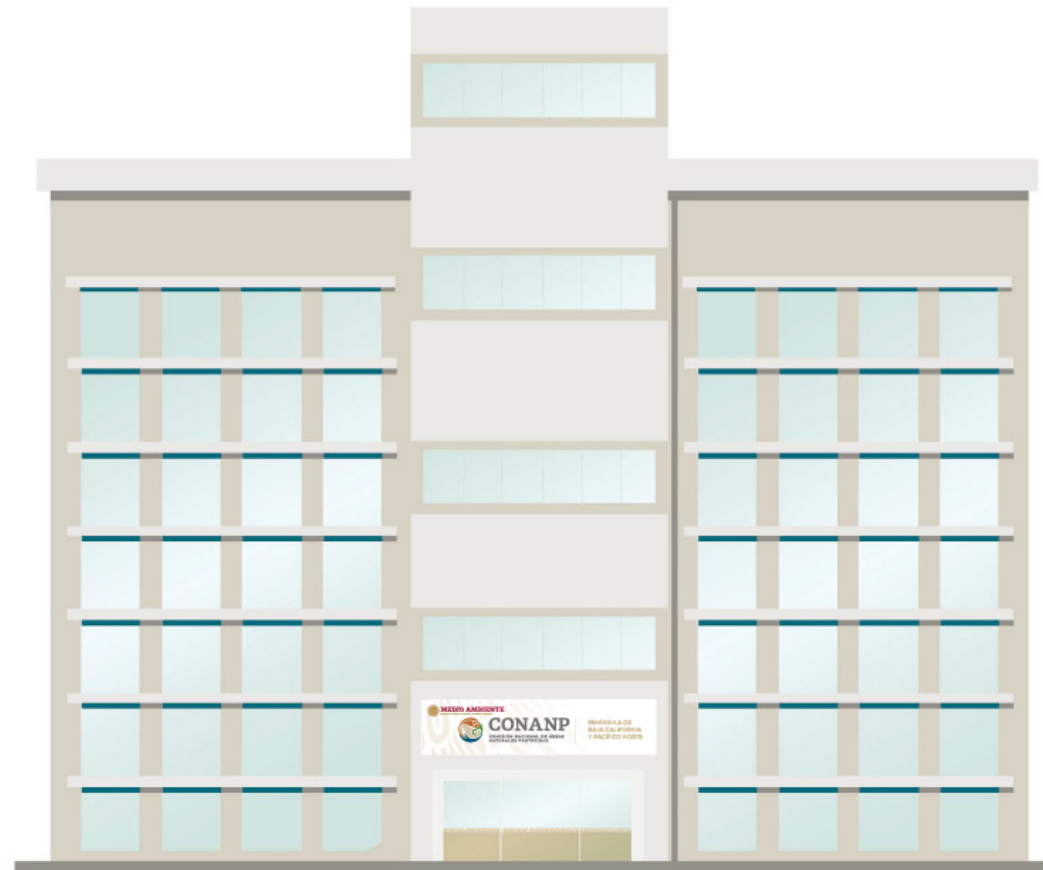
EJEMPLO FACHADA CON CRISTALES





FACHADAS

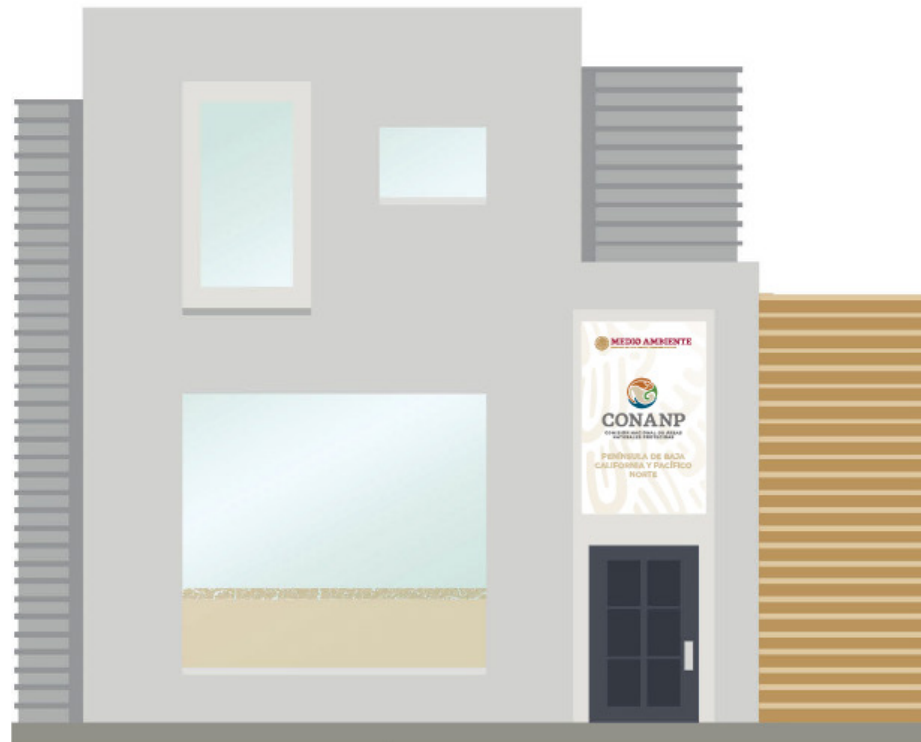
EJEMPLO FACHADA EDIFICIO





FACHADAS

EJEMPLO FACHADA OFICINAS



FACHADAS

DIAGRAMACIÓN DE FACHADAS



EJEMPLO PARED NORMAL



EJEMPLO PARED CON GRANDES VENTANALES



SEÑALÉTICA





VEHÍCULOS
CAMIONETA







CONANP

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS